



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

*Lima, 27 de junio del 2014*

*Se ha expedido:*

**RESOLUCION RECTORAL N° 03289-R-14**

*Lima, 27 de junio del 2014*

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01866-FCCSS-12 de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre Grado Académico de Magíster.*

### **CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N° 01569-R-02 del 07 de marzo de 2002, se aprobó la modificación al Reglamento de Estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

*Que según Acta de fecha 20 de mayo del 2013, el Bachiller GLEND MARTIN SEITZ LOZADA sustentó la Tesis titulada “RUPTURA GENERACIONAL Y RELACIONES DE GÉNERO EN LAS COMUNIDADES AWAJÚN DE SHUSHUG, NAYUMPIM Y WAWAS DEL DISTRITO DE IMAZA (AMAZONAS) EN LAS TRES ULTIMAS DÉCADAS”, para optar el Grado Académico de Magíster en Estudios Amazónicos, obteniendo la calificación de Bueno;*

*Que mediante Resolución de Decanato N° 0253-D-FCCSS-14 del 27 de marzo del 2014, la Facultad de Ciencias Sociales, propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Estudios Amazónicos, al Bachiller GLEND MARTIN SEITZ LOZADA;*

*Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 370-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00115-EPG-2014, opinan favorablemente para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con Resolución Rectoral N° 02953-R-13 del 26 de junio del 2013;*

### **SE RESUELVE:**

- 1° Conferir el Grado Académico de MAGÍSTER EN ESTUDIOS AMAZÓNICOS al Bachiller GLEND MARTIN SEITZ LOZADA.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Sociales para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

*Atentamente,*

**BEATRIZ GIL NAJARRO**  
*Jefa de la Secretaría Administrativa*

*jtr*